1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

LITIGACIÓN ORAL

Clave de la Materia:
Horas Teóricas: 60
Horas Prácticas: 20
Total de Horas: 80
Valor en Créditos: 5

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
✓Curso □ Seminario □ Taller	Maestría	En Derecho	No aplica

Área de Formación:

□ Básica Común Obligatoria
□ Básica Particular Obligatoria
□ Especializante Selectiva
✓Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

✓Derecho Constitucional y Administrativo
✓Administración de Justicia y Derecho Penal
✓Derecho Corporativo y Laboral
✓Derecho Civil y Familiar
✓Filosofía Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Penal

Fecha de elaboración: Marzo de 2018.

2. PRESENTACIÓN:

El proceso penal acusatorio no solo es un cambio total en el paradigma procesal sino que es el intento más serio por resolver de un modo eficiente las necesidades de justicia de países como el nuestro. No es solo una innovación de artículos o reglamentos, el nuevo proceso penal implica también un cambio total en la mentalidad y en la forma de entender el litigio penal.

El nuevo modelo acusatorio adversarial exige también nuevas prácticas a nivel policial, fiscal y judicial, que superan ampliamente los ya obsoletos esquemas del proceso inquisitivo, convertidos ahora en absurdos formalismos que no son compatibles con el desarrollo de una sociedad moderna y con las exigencias de justicia de sus ciudadanos que no pueden entender cómo es posible que se siga con un proceso penal tan oneroso, lento e ineficaz.

Todo este nuevo proceso descansa principalmente en la oralidad. Hay que reemplazar una tradición de cientos de años de proceso escrito por uno de carácter oral. En tal sentido, la reforma implica un cambio profundo de paradigmas en la cultura jurídica del país en la que habrá que conocer nuevos estilos en la litigación y en la negociación penal inéditos en nuestra patria.

Descripción General:

Los abogados, magistrados y, en general, todas las partes del proceso, tendrán que aprender nuevas estrategias de litigación y desarrollar destrezas y técnicas que antes consideraban lejanas a nuestra realidad, propias o particulares del proceso anglosajón y que solo los conocían a través del cine y de la televisión. Ahora se requiere argumentar oralmente en las distintas audiencias ante los jueces (unipersonales o colegiados) y los tribunales orales. Todas estas técnicas deben ser desplegadas sobre la base de estructuras metodológicas nuevas que faciliten el trabajo de los litigantes.

Es imperativo conocer ahora conceptos novedosos como la teoría del caso, el alegato de apertura, el examen directo, el contraexamen, las objeciones, el uso de declaraciones previas, la prueba material, el examen y el contraexamen de peritos, el alegato de clausura, entre otros. Pero para poder aplicar una institución jurídica, primero hay que conocer los conceptos básicos, cuáles son sus funciones, cómo vamos aplicarlos, etc.

Objetivo General:

Al concluir la asignatura, el alumno aprenderá y será capaz de analizar y aplicar las principales herramientas en el litigio, conforme al sistema de enjuiciamiento penal acusatorio en la investigación, con el fin de poderse desempeñar en el litigio en el juicio oral penal.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Conocimientos:

- Generar conocimientos y sensibilizar a los asistentes acerca de las destrezas requeridas para enfrentar las demandas de litigación que exige un modelo procesal penal de corte acusatorio o adversarial.
- Desarrollar y comprender la lógica y funcionamiento de un sistema acusatorio oral.
- Comprender cómo la oralidad es un mecanismo para hacer efectivos los principios características rectoras del sistema penal.
- Saber conducirse en un debate, a fin de comunicar sus argumentos y refutar los de la contraparte.
- Construir argumentos, a partir del conocimiento de las reglas y principios de la argumentación.

Competencias específicas:

- Comprenderá la aplicación eficiente de las técnicas de litigación, con énfasis en lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Entenderá los elementos técnicos y las herramientas de aplicación práctica e interpretativa en el Juicio Oral y en Procedimientos Especiales.
- Aplicar los conocimientos de la oración retórica, el debate, la entrevista y recomendaciones de la oratoria.
- Elaborar argumentos y aplica las reglas y sus principios.

Aptitudes:

- Lograr que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Adquirir habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Manejar distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Reconocer los principios de la reforma constitucional sobre el proceso penal acusatorio

Competencias específicas:

- Conocer la regulación del sistema penal acusatorio.
- Conocer las reformas constitucionales realizadas en 2008 a los artículos 16 a 22, 73, 115 y 123 y su contenido.
- Emplear las técnicas de la función jurisdiccional para procedimientos adversariales y escritos.
- Construir decisiones jurisdiccionales, en procesos públicos, privados locales, nacionales e internacionales, que con unidades especializadas selectivas lo hace en el ámbito penal.

Actitudes:

- Realizar su desempeño profesional con excelencia.
- Aplicar, ampliar, profundizar e innovar el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de las ciencias sociales.
- Elaborar argumentos y aplica las reglas y sus principios.

Competencias específicas
Desempeñar el ejercicio de la profesión ya sea como abogado defensor o como cualquier otro operador del derecho con total desenvolvimiento en materia de discurso, argumentación y oratoria jurídica forense en aras de insertarse en el nuevo sistema penal acusatorio de manera puntual y eficiente.

4. SABERES:

Saberes Prácticos: El estudiante generará conocimientos y sensibilizar a los asistentes acerca de las destrezas requeridas para enfrentar las demandas de litigación que exige un modelo procesal penal de corte acusatorio o adversarial.

Lo anterior, tanto con el objetivo de traspasar destrezas, a fin de entrenarlos en una metodología innovadora de enseñanza en el área procesal.

La metodología se desarrollará principalmente por medio de trabajo en talleres y realización de simulaciones, lo que supone que los alumnos deberán preparar en forma previa los documentos de trabajo y casos que se utilizarán como materiales.

Saberes Teóricos: Cada estudiante deberá revisa con detenimiento las teorías de la comunicación, así como las correspondientes a las de la argumentación, así como las referentes a discurso jurídico en aras de desarrollar las destrezas requeridas para la litigación oral que encuentran su presupuesto teórico en la profunda reforma procesal de junio de 2008, que ha significado un cambio de paradigmas en la cultura jurídica nacional.

Saberes Formativos: El estudiante se profesionalizara conforme a los ámbitos jurídicos involucrados en el sistema procesal penal acusatorio, previstas inclusive, en el decreto de reforma constitucional de fecha 18 de junio de 2008, para que puedan vincularse de manera pertinente en el nuevo sistema de justicia penal y seguridad pública.

Por tanto, los estudiantes podrán ampliar sus expectativas de mejores niveles de vida mediante el mejoramiento de sus condiciones competitivas a virtud de las ventajas que se obtienen al tener como herramienta estratégica el conocimiento y la litigación oral en el nuevo procedimiento penal.

5. CONTENIDO DEL CURSO:

UNIDAD I.
LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA DURANTE EL PROCEDIMIENTO PENAL ACUSATORIO.

Tema 1. Definición.
Tema 2. Elementos del proceso argumentativo.
Tema 3. Objeto de la argumentación jurídica.
Tema 4. Teoría de la argumentación jurídica.
Tema 5. Ámbitos de aplicación de la argumentación jurídica.
Tema 6. Métodos de argumentación jurídica.
Tema 7. La argumentación en el proceso penal acusatorio.

UNIDAD II.
DISCURSO Y DEBATE JURÍDICO.

Tema 1. Definiciones.
Tema 2. Objeto del discurso jurídico.
Tema 3. La estructura del discurso jurídico.
Tema 4. El discurso judicial.
Tema 5. Los presupuestos del debate.
Tema 6. Reglas del debate jurídico.
Tema 7. Principios que rigen el debate jurídico.

UNIDAD III.
GENERALIDADES DE LA TEORÍA DEL CASO.

Tema 1. Dinámica de la teoría del caso.
Tema 2. Objetivos de la teoría del caso.
Tema 3. Configuración de la Teoría del Caso.
Tema 4. Fases de la Teoría del Caso en el Procedimiento Penal.
Tema 5. Elementos de la Teoría del Caso.
Tema 6. Exposición de la Teoría del Caso.

UNIDAD IV.
ESTRATEGIAS DE LITIGACIÓN ORAL

Tema 1. La expresión oral en el desarrollo de habilidades del abogado.
Tema 2. Técnicas de comunicación aplicadas a la litigación.
Tema 3. Técnicas de litigio.
Tema 4. Técnicas de persuasión.
Tema 5. Técnicas de obtención de información de hechos criminales.
Tema 6. El manejo estratégico de las pruebas.

UNIDAD V.
TECNICAS DE LITIGACIÓN ORAL EN LAS AUDIENCIAS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, ADVERSARIAL Y ORAL

Tema 1. El juicio adversarial.
Tema 2. Etapa de investigación.
Tema 3. Audiencias Previas al juicio.
Tema 4. Audiencias de Mecanismos Alternativos y Anticipados de Solución.
Tema 5. Audiencias de la etapa intermedia.
Tema 6. Audiencias del juicio oral.

UNIDAD VI.
EL INTERROGATORIO Y EL CONTRAINTERROGATORIO

Tema 1. Concepto de interrogatorio.
Tema 2. Objetivo del interrogatorio.
Tema 3. Partes en el interrogatorio.
Tema 4. Características del interrogatorio.
Tema 5. Como conducir un interrogatorio.
Tema 6. Concepto del contrainterrogatorio.
Tema 7. Las partes en el contrainterrogatorio.
Tema 8. La finalidad del contrainterrogatorio.
Tema 9. La praxis del contrainterrogatorio.
Tema 10. Los límites del contrainterrogatorio.

Tema 11. Las preguntas en el interrogatorio y el contrainterrogatorio.
Tema 12. Las habilidades técnicas de litigación oral en el interrogatorio y en el contrainterrogatorio.

UNIDAD VII.
LAS OBJECIONES

Tema 1. Marco conceptual.
Tema 2. Las formas de objetar.
Tema 3. La objeción como decisión estratégica.
Tema 4. Alcance de las objeciones.
Tema 5. Tipos de objeciones.
Tema 6. Técnicas para plantear objeciones.

DISTRIBUCIÓN DE CARGA HORARIA:

Orden:	Teoría:	Práctica:	Total:
Unidad I.	5 horas	2 horas	7 horas
Unidad II.	5 horas	2 horas	7 horas
Unidad III.	5 horas	2 horas	7 horas
Unidad IV.	5 horas	2 horas	7 horas
Unidad V.	6 horas	6 horas	12 horas
Unidad VI.	5 horas	2 horas	7 horas
Unidad VII.	5 horas	2 horas	7 horas
Total:	46 horas	18 horas	64 horas

6. ACCIONES:

Actividades e instrumentos de evaluación	Unidades						
	I	II	III	IV	V	VI	VII
Lluvia de ideas	X	X	X	X	X	X	X
Exposición en plenarias	X	X	X				
Discusión en pequeños grupos				X	X		
Técnicas de aprendizaje colaborativo				X	X	X	X
Trabajo en equipo							
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte							
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	X	X	X				
Ensayo							
Elaboración de reporte:							
Mapa mental	X	X	X				
Mapas conceptuales							
Flujogramas							
Matriz de congruencia							
Juego de roles (*rol playing*)							
Estudios de casos (reales e hipotéticos)			X	X	X		
Ejercicios prácticos					X	X	X
Trabajo de campo							
Simulación de audiencias				X	X	X	X

Tesina							
Exámenes finales teórico-prácticos							
Portafolio de evidencias							

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de Aprendizaje: 40%
Criterios de desempeño: 40%
Campo de aplicación: 20%

8. ACREDITACIÓN:

Módulos de aprendizaje:	**Ponderación porcentual:**
Unidad I.	10%
Unidad II.	10%
Unidad III.	10%
Unidad IV.	20%
Unidad V.	20%
Unidad VI.	20%
Unidad VII.	10%
Final:	100%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA:

Básica:

- Barrios Gonzalez, Boris “Litigación Oral y Argumentación” Editorial Nueva Jurídica, México 2010.
- Baytelman, Andrés y Duce, Mauricio. (2005). Litigación penal, juicio oral y prueba. México:
- BENAVENTE CHORRES, Hesbert “Técnica y estrategias de litigación oral” Flores Editor y distribuidor. México 2010.
- Blanco Súarez, Rafael; Decap Fernández, Mauricio; Moreno Holman, Leonardo; y
- Casanueva Reguart, Sergio, “juico oral teoría y práctica”, 10ª, ed. Porrúa, México, 2014.
- Ceballos Magaña, Rodrigo y Nicolás Baltazar Arturo, Los principios rectores del sistema acusatorio: análisis sistemático, México, Flores Editor y Distribuidor, 2012.
- Comisión Interinstitucional para el Impulso a la Oralidad en el Proceso Penal. (2003). Defensoría Penal Pública.
- DeShazo, Andrea. (2007) Una guía práctica para defensores penales. Santiago de Chile:
- Fondo de Cultura Económica.
- Horvitz Lennon, María Inés, y López Masle, Julián. (2004). Derecho procesal penal chileno.
- Jiménez Martínez, Javier, Estrategias de litigación en el nuevo sistema procesal penal acusatorio, México, Flores Editor y Distribuidor, 2013. Nexis.
- Peña González, Oscar. “Técnicas de litigación oral teoría y práctica. El juicio oral” Flores Editor y distribuidor. México 2016.
- Rojas Corral, Hugo. (2005). Litigación estratégica en el nuevo proceso penal. Bogotá: Lexis
- Rosa Rodríguez, Paola Iliana de la, Éxito en el juicio oral: ¿cómo desarrollar habilidades y estrategias para un buen desempeño en el tribunal?, México, Porrúa, 2012.
- Soriano Cienfuegos, Carlos, “discurso jurídico y pensamiento formal”, ed. Liber iuris novum, México, 2014.

- Técnicas del juicio oral en el sistema penal colombiano. Bogotá: USAID-Programa de Fortalecimiento y Acceso a la Justicia.
- Traversi, Alessandro. (2005). La defensa penal: técnicas argumentativas y oratorias. (M.A.Gómez Campor, Trad). Navarra, España: Editorial Thomson Aranzadi.
- Valadez Díaz, Manuel, La defensa adecuada en juicio oral, Carlos Enrique Guzmán González, Guillermo Díaz Hernández, México, Flores Editor y Distribuidor, 2013.

Complementaria:

- Almanza Altamirano, Frank Robert, "razonamiento lógico y argumentación jurídica", ed. Flores, México, 2015.
- Armenta Deu, Teresa, Lecciones de derecho procesal penal, sexta edición, Madrid, España, Marcial Pons, 2012, 359 p. (Manuales Universitarios)
- Baytelman, A. y Duce, M., El Procedimiento Penal en México, Porrúa, 2008.
- Benavente Chorres, Hesbert. El juez de control en el proceso penal acusatorio y oral. México, D.F.: Flores Editor y Distribuidor, 2012.
- Benavente Chorres, Hesbert. La aplicación de la teoría del caso y la teoría del delito en el proceso penal acusatorio y oral. México, D.F. : Flores Editor y Distribuidor, 2012
- Benavente Chorres, Hesbert. Estrategias para el desahogo de la prueba en el juicio oral. México, D.F.: Flores Editor y Distribuidor, 2012.
- Bucio Estrada, Rodolfo, "guía del discurso y argumentación jurídica", ed. Porrúa, México, 2014.
- Castro Escarpulli, Nicandra y Lozada Luna, María Teresa, El ministerio público hacia el sistema penal acusatorio en México: guía práctica para principiantes, México, Ubijus, 2013.
- Ceballos Magaña, Rodrigo. El juicio oral penal y su implementación en México / Rodrigo Ceballos Magaña, Óscar Hernández Mateos. México, D.F.: Flores Editor y Distribuidor, 2012.
- Cisneros Farias, Germán, "lógica jurídica", 5ª, ed. Porrúa, México, 2012.
- Gómez Colomer, Juan-Luis. El proceso penal adversarial: una crítica constructiva sobre el llamado sistema acusatorio, México, Ubijus, 2012
- González Ibarra, Juan de Dios, "lógica retórica y argumentación para los juicios orales", 2ª, ed. Fontamara, México, 2013.
- Hassemer, Winfried. Muñoz Conde, Francisco. Introducción a la criminología y a la política criminal. Editorial Tirant lo Blanch. Valencia 2012.
- Hidalgo Murillo, José Daniel. Hacia una teoría de la prueba para el juicio oral mexicano, México, Flores Editor y Distribuidor, 2013.
- Jiménez Martínez, Javier, La importancia de conocer la teoría del delito en el nuevo sistema procesal penal acusatorio, México, Flores Editor y Distribuidor, 2013.
- Moreno Holman, Leonardo, Teoría del caso, 2a edición, Buenos Aires, Argentina, Ediciones Didot: Ubijus, 2012.
- Osorio y Nieto, César Augusto, Teoría del caso y cadena de custodia, Segunda edición, México, Porrúa, 2013.
- Román Pinzón, Edmundo, La víctima del delito en el sistema acusatorio y oral, México, Flores Editor y Distribuidor, 2012.
- Valadez Díaz, Manuel, La defensa adecuada en juicio oral / Manuel Valadez Díaz, Carlos Enrique Guzmán González, Guillermo Díaz Hernández; [prólogo de J. Apolonio Betancourt Ruiz]. México, D.F.: Flores Editor y Distribuidor, 2013.
- Vasconcelos Méndez, Rubén, Principio de oportunidad y salidas alternativas en el nuevo proceso penal mexicano, México, Flores Editor y Distribuidor, 2012
- Vega Reñón, Luis, "compendio de lógica, argumentación y retórica", 2ª, ed. Trotta, Madrid, España, 2012.

Zaragoza Ortíz, Julián, Las pruebas en el sistema acusatorio, México, Flores Editor y Distribuidor, 2013.

Materiales y apoyo académico:

- Albaladejo, Tomás. (1999). Retórica y oralidad. En Oralia. Análisis del discurso oral, 2,
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Recuperado el 10 de junio de 2014 desde http://www.urbinavolant.com/verbavolant/wp-content/uploads/2012/05/Albaladejo.-Ret%C3%B3rica-y-oralidad.pdf

Salas Beteta, Christan, Teoría del Caso y Técnicas de Litigación Oral en el Nuevo Código Procesal Penal; en http://cienciaspenalesypraxis.blogspot.com/2010/06/teoria-del-caso-y-tecnicas-de.html.